



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.-

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº nº 44, correspondiente al viernes, 4 de marzo de 2016 y en el Perfil del Contratante de este Excmo. Ayuntamiento se publicó anuncio de licitación del contrato administrativo especial para la gestión y explotación del comedor y cafetería del S.P. Hogar Club con Pisos Tutelados, por procedimiento abierto, con adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa en base a la valoración de varios criterios para la selección del contratista.

Expirado el pasado día 11 de abril de 2016, la Mesa de Contratación acuerdo dar traslado a un técnico independiente de las Cartas de Menús, a los efectos de la valoración de los mismos en base a los criterios y ponderación previstos en los Pliegos.

Recibido en el Ayuntamiento el Informe Técnico requerido, y por las atribuciones que me confiere el art. 21.1 apartados a) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación al Acto de Apertura del Sobre C, Oferta Económica, en sesión pública a celebrar el próximo martes, 19 de abril, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente a los miembros de Mesa y empresas licitantes.

TERCERO.- Insértese esta Resolución en Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante.

En Navas del Madroño, a 15 de abril de 2016.

EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Mirón Macías

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Valentín Macías Hernández